



**DEPARTAMENTO DE LENGUA
ESPAÑOLA
IES ALMINARES**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANAY
LITERATURA**

**2º BACHILLERATO DE PERSONAS
ADULTAS (BTOPA)
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CURSO 2019/20**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7. PREVENCIÓN DEL ABANDONO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una herramienta de inclusión social en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad semipresencial para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma edu-

cativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Marco legal.

"Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada ámbito, materia o módulo del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto funcional y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, se aprobarán por el Claustro de Profesorado y formarán parte integral del proyecto funcional. Asimismo, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 9" (Orden del 21 de julio de 2012).

Las referencias legales que se han tenido en cuenta para elaborar la programación son:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 6/2016 de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017
- Garantías procedimentales en la evaluación del alumno

Lengua Castellana y Literatura es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

1.2. Características del centro.

El deseo de proporcionarle al alumno una formación integral nos obliga a conocer las características sociales, económicas y culturales de su entorno y de su familia, para así poder enfocar la enseñanza desde un punto de vista más real y adaptado a sus necesidades.

El alumnado que compone el centro educativo del I.E.S. Alminares es representativo del espectro social global de Arcos de la Frontera; existen unas características generales comunes a todos, y también cierta diversidad y variedad socioeconómica.

Con respecto al nivel socioeconómico y cultural, puede decirse que el perfil es medio-bajo (según la Agencia Andaluza de Evaluación, el ISC es -0,34, claramente por debajo de la media andaluza). Las familias de nuestros alumnos tienen bajas perspectivas educativas y están más orientadas al mundo laboral; según los estudios del centro, en torno a un 40% del alumnado muestra interés claro por continuar sus estudios hasta el nivel superior, y un 30% aproximadamente no llega a terminar la formación básica.

Otros datos de interés en este sentido serían la baja presencia de alumnado inmigrante (en torno a un 3%, muy debajo de la media de la provincia), el bajo porcentaje de alumnado absentista (en torno a un 0,5% - 1%, cifra de nuevo inferior a la de la provincia de Cádiz) o el escaso número de instalaciones culturales y deportivas al servicio de los alumnos.

La oferta que el I.E.S. Alminares propone para dar respuesta a estas necesidades es variada: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación Secundaria Para Adultos (ESPA) Bachillerato de Humanidades, de Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología, Formación Profesional Básica (FPB) de Cocina y Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina.

Con respecto al perfil de profesorado, puede decirse que en torno a un 60-70% es definitivo en el centro y el resto fluctúa cada dos años; la media de edad del profesorado es media-alta, por lo que se trata de docentes con gran experiencia en la función pública.

2. CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El Bachillerato para Personas Adultas, en la modalidad semipresencial, presenta elementos característicos y particulares que lo hacen diferente del resto de modalidades, y aún más del Bachillerato que se imparte en horario diurno para personas menores de edad. A continuación, vamos a citar las características más importantes y cómo nos planteamos encajarlas en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza semipresencial, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos. En nuestra asignatura, las horas no presenciales (llamadas también de docencia telemática) serán 2 a la semana, mientras que las presenciales se verán reducidas a una sola.

* Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesi-

dad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

* El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno de semipresencial debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante semipresencial es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

* Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

* Aprendizaje por tareas.

En este tipo de enseñanza semipresencial, se pretende que el grueso del aprendizaje del alumno se produzca a través de la tarea, y no tanto a través de la memorización y el estudio “tradicional” de los contenidos teóricos disponibles. Con este fin, además de la realización en sí de las tareas, se procurará que los exámenes presenciales estén compuestos por actividades y ejercicios del mismo tipo y corte que los que los alumnos tienen que realizar para superar el módulo de tareas.

* Funcionamiento a través de una plataforma MOODLE. La plataforma que utilizaremos es proporcionada por la Junta de Andalucía y modificada por el propio docente para adaptarse a las necesidades de cada asignatura y del alumnado. La estructura que va a tener en esta materia es la siguiente:

FORO DE CADA TRIMESTRE:

Donde el profesor va anunciando las novedades sobre el curso, instrucciones sobre cómo realizar las tareas online, relación de las distintas actividades semanales que se deben realizar para un correcto seguimiento de la asignatura, etc. Asimismo, los alumnos pueden comunicarse entre ellos y con el profesor, pudiendo servir como herramienta de trabajo para la elaboración de proyectos comunes o simplemente la puesta en común de comentarios, opiniones o dudas.

CONTENIDOS:

Parte dedicada íntegramente a los contenidos que se trabajan en cada unidad (recordar que cada bloque o trimestre tiene dos unidades). Cada unidad se organizaría de la siguiente forma:

- Archivos del profesor que desarrollan los temas de la Unidad “X”: en este apartado aparecen los enlaces que envía a los estudiantes al contenido de cada tema. Estos recursos suelen ser de elaboración propia del profesor y adaptados a las características y limitaciones temporales de la educación semipresencial.
- Actividades semanales para practicar: en esta sección, se pone a disposición de los alumnos una serie de archivos y cuestionarios, muchos de ellos con solucionario para un trabajo autónomo responsable. Se controla semanalmente la realización de estas actividades, bien de forma presencial o bien vía online.
- Tareas online de la Unidad “X”: espacio donde se muestran las diferentes tareas —etiquetadas así dentro del funcionamiento de la plataforma— que los estudiantes deben realizar y entregar antes de la fecha límite.

CALIFICACIONES DEL BLOQUE “X”

En este apartado el alumno, a través de una notificación por correo electrónico derivada de su plasmación como realización de tareas, por lo que es también consultable a través de la plataforma, va recibiendo notificación personalizada de las calificaciones que va obteniendo en todos los instrumentos de evaluación a los que se va sometiendo, exámenes presenciales incluidos.

En lo que respecta a la materia de Lengua castellana y Literatura, también hay que tener en cuenta una serie de características especiales de este tipo de enseñanza:

En el caso de una materia instrumental en la que adquieren una importancia vital las competencias comunicativas (oral, lectora, discursiva), desde el inicio se nos plantea la cuestión de cómo se engarza su estudio con un sistema caracterizado por el trabajo independiente y autónomo.

Esta circunstancia exige una metodología particular, en la que, por la naturaleza del medio, el canal de comunicación adquiere una importancia vital y se

convierte en:

- * Una herramienta útil de comunicación pragmática con el alumno.
- * Un proceso evaluable en sí mismo.

Esto convierte a la Lengua estudiada de forma semipresencial en una materia singular. Los contenidos (el equivalente al "libro de texto" tradicional) no pueden ya ser el andamio fundamental en el proceso de aprendizaje. Abordar el estudio y la consecución de competencias lingüísticas a través de este sistema entraña cambios en la metodología como:

- * Estrategias para promover la interactividad comunicativa.
- * La provisión de tareas motivadoras y eficaces.
- * Variedad de estímulos comunicativos: foros, actividades colaborativas, videoconferencia...
- * Ajuste de las actividades y tareas al entorno comunicativo real del alumno: medios de comunicación, textos de la vida diaria, etc.
- * Apoyo en las destrezas auditivas y en el uso de la lengua oral, utilizando los medios tecnológicos necesarios.
- * Posibilidad, siempre que sea posible, de una autoevaluación objetiva del propio aprendizaje.

En definitiva, desde la materia de Lengua estimamos que la consecución de estos objetivos depende de un buen diagnóstico previo de las posibilidades del medio, de una planificación adecuada de las dificultades y de la presencia de recursos y métodos tendentes a paliar los procesos que el sistema semipresencial no permite y, al mismo tiempo, potenciar aquellos que en esta modalidad son una ventaja.

3. OBJETIVOS

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato, según la **Orden** de 14 de julio de 2016, debe contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la

comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Asimismo, consideramos importante que esta materia, en el contexto de la **enseñanza semipresencial** en Andalucía, contribuya a la consecución de estos tres nuevos objetivos:

11. Afianzar el uso de determinadas herramientas tecnológicas que contribuyan abiertamente a facilitar la consecución del resto de los objetivos académicos.

12. Promover, cuando sea posible, el aprendizaje colaborativo a través de tareas y actividades que impliquen la asunción de roles o la observación de las aportaciones de otros.

13. Atender a los procesos de la comunicación oral a través de diversos medios tecnológicos, tanto en tareas como en propuestas alternativas.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su artículo 5: *"Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje*

evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas”.

Además, en su artículo 7: “La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador”.

Por esta razón, los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, se concretan y relacionan como se recogen en las tablas de los subapartados que se recogen *infra* (bloque 1, bloque 2 y bloque 3).

Criterios específicos de calificación de la materia de Lengua castellana y Literatura en la educación semipresencial en relación con las competencias clave:

- Comunicación lingüística CCL.
- **Competencia** matemática y **competencias** básicas en ciencia y tecnología CMCT.
- **Competencia** digital CD.
- Aprender a aprender CAA.
- **Competencias** sociales y cívicas CSC.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIEP.
- Conciencia y expresiones culturales CEC.

Bloque 1

Unidad 1:		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>Tema 1: Mecanismos de creación y organización de los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>1. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad;</p>	<p>3.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para</p>

	<p>referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>2. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (CCL, CAA)</p>	<p>profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>3.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>3.3. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p>
<p>Tema 2: El lenguaje de los medios de comunicación</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p>	<p><u>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</u></p> <p>Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CAA, CSC, SIE)</p> <p><u>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</u></p> <p>Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (CCL, CAA)</p>	<p>1.1. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias</p>
<p>Tema 3. Identificamos y analizamos oraciones compuestas.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p>	<p>3.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas expli-</p>

<p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>1. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (CCL, CAA)</p> <p>2. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, CSC, SIE)</p>	<p>cando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>3.2. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>3.3. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
<p>Tema 4. La comunicación oral. Textos expositivos y argumentativos orales y escritos.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p>	<p><u>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</u></p> <p>Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (CCL, CSC)</p> <p><u>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</u></p> <p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (CCL, CSC)</p> <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor,</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argu-</p>

	<p>claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CSC)</p> <p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (CCL, CAA)</p>	<p>mentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>2.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>2.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>3.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	
Unidad 2:			
Contenidos		Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
Tema 1: El lenguaje literario. Comentario de textos literarios.	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española de principios del siglo XX.	Bloque 4. Educación literaria. 1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios de principios de siglo XX, así como los auto-	4.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos de principios de siglo XX, mencionando los autores y obras más re-
Tema 2: Modernismo y Generación del 98			
Tema 3: La Ge-			
	Análisis de fragmen-		

<p>neración del 14 y el Novecentismo</p>	<p>tos u obras significativas de principios del siglo XX.</p>	<p>res y obras más significativos. (CCL, CEC)</p>	<p>presentativas.</p>
<p>Tema 4: La Vanguardia y la Generación del 27</p>	<p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas de principios del siglo XX.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de principios del siglo XX.</p>	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura de principios de siglo XX, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CEC)</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la poesía anterior a 1936, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CEC, CAA)</p>	<p>4.2. Analiza fragmentos literarios de la poesía anterior a 1936, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>4.3. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p> <p>4.4. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la poesía anterior a 1936, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 1 es el 29 de octubre, realizando el primer examen en la semana del 4 al 8 de noviembre. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 2 es el 29 de noviembre, realizando el segundo examen en la semana del 10 al 16 de diciembre.

Procesos	Secuenciación
Unidad 1: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la primera tarea online.	1 semana
Unidad 2: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la primera tarea online.	1 semana

Bloque 2

Unidad 3:		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>Tema 1. La realidad social y cultural. Textos de diferentes ámbitos.</p> <p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.</p> <p>Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p><u>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</u></p> <p>1. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIE, CEC)</p> <p>2. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CSC)</p> <p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>1. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>2.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>2.2. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>3.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p>

<p>Tema 2. La palabra. Categorías gramaticales y su uso.</p> <p>La palabra. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>1. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA)</p>	<p>Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>Tema 3. Reconocemos y analizamos oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>1. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (CCL, CAA)</p> <p>2. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, CSC, SIE)</p>	<p>3.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>3.2. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>3.3. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
<p>Tema 4. El léxico castellano.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. (CCL, CAA)</p>	<p>3.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>3.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> <p>3.3. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>

Unidad 4:		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>Tema 1. La novela anterior a 1936.</p> <p>Tema 2. El teatro anterior a 1936.</p> <p>Tema 3. Leemos e interpretamos críticamente textos de la narrativa anterior a 1936.</p>	<p>Bloque 4. Educación literaria.</p> <p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios de principios de siglo XX, así como los autores y obras más significativos. (CCL, CEC)</p> <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura de principios de siglo XX, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CEC)</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la poesía anterior a 1936, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CEC, CAA)</p> <p>4. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CCL, CD, CAA, SIE, CEC)</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos de principios de siglo XX, mencionando los autores y obras más representativas.</p> <p>4.2. Analiza fragmentos literarios de la poesía anterior a 1936, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>4.3. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p> <p>4.4. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la poesía anterior a 1936, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.5. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española de principios del siglo XX.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas de principios del siglo XX.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas de principios del siglo XX.</p>		
<p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de principios del siglo XX.</p>		
<p>Tema 4. Leemos e interpretamos críticamente textos del teatro anterior a 1936.</p>		

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 3 es el 29 de enero, realizando el primer examen en la semana del 3 al 7 de febrero. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 4 es el 4 de marzo, realizando el segundo examen en la semana del 16 al 20 de marzo.

Procesos	Secuenciación
Unidad 3: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la tercera tarea online.	1 semana
Unidad 4: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la cuarta tarea online.	1 semana

Bloque 3

Unidad 5:		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>Tema 1. Variedades de la lengua.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>3.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>3.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedi-</p>

		mientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	
<p>Tema 2. El español en el mundo y en la Red.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. (CCL, CSC, CEC)</p>	<p>3.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>3.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>	
<p>Tema 3. Cuando el lenguaje señala: los deícticos.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>1. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>3.1. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>3.2. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p>	
<p>Tema 4. El significado de las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p>	<p><u>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</u></p> <p>Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (CCL, CSC)</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>	
Unidad 6:			
Contenidos		Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>Tema 1. La poesía desde 1936 hasta la actualidad.</p>	<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX</p>	<p>Bloque 4. Educación literaria.</p> <p>1. Conocer los aspectos</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales</p>

Tema 2. El teatro desde 1936 hasta la actualidad.	desde 1936 hasta nuestros días.	temáticos y formales de los principales movimientos literarios de principios de siglo XX, así como los autores y obras más significativos. (CCL, CEC)	de los principales movimientos de principios de siglo XX, mencionando los autores y obras más representativas.
Tema 3. La novela y en ensayo desde 1936 hasta la actualidad.	Análisis de fragmentos u obras significativas desde 1936 hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde 1936 hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde 1936 hasta nuestros días.	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura de principios de siglo XX, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constataando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CEC) 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la poesía anterior a 1936, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CEC, CAA)	4.2. Analiza fragmentos literarios de la poesía anterior a 1936, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 4.3. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 4.4. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la poesía anterior a 1936, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 5 es el 17 de abril, realizando el primer examen en la semana del 27 al 30 de abril. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 6 es el 15 de mayo, realizando el segundo examen en la semana del 25 al 29 de mayo. Habrá dos semanas de preparación para el examen final de junio, del 15 al 19 de ese mes.

Procesos	Secuenciación
Unidad 5: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la quinta tarea online.	1 semana
Unidad 6: trabajo con conteni-	4 semanas

dos y realización de actividades individuales.	
Afianzamiento y elaboración de la sexta tarea online.	1 semana

4.1. Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014 especifica los contenidos transversales a todas las materias. Para la nuestra, son de obvia inclusión “comprensión lectora y expresión oral y escrita” con el trabajo con textos, redacciones y exposiciones. La comunicación audiovisual se trabajará mediante audios y vídeos realizados por los alumnos en diversas actividades, así como el uso de las nuevas tecnologías.

Para el resto de contenidos transversales, en Andalucía, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en su Artículo 6, desgana una lista común a todas las materias de Bachillerato, que amplía contenidos o especifica la prescripción del mencionado Real Decreto. Para desarrollar los contenidos transversales nos apoyaremos fundamentalmente en textos literarios, expositivos o argumentativos (incluidos aquí los publicitarios y artículos de opinión).

Legislación de referencia:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4.2. Agenda propuesta al alumnado:

PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 1:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 1
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 1
Es hora de preparar el examen de la unidad 1.
UNIDAD 2:

Consulta los temas de la unidad 2
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 2
Es hora de preparar el examen de la unidad 2.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3:

Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 3.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 3.
Es hora de preparar el examen de la unidad 3.

UNIDAD 4:

Consulta los temas de la unidad 4.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 4.
Es hora de preparar el examen de la unidad 4.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 5:

Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 5.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 5.
Es hora de preparar el examen de la unidad 5.

UNIDAD 6:

Consulta los temas de la unidad 6.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 6.
Es hora de preparar el examen de la unidad 6.

5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, proceso paralelo a la enseñanza/aprendizaje, tiene la función básica de informar sobre la consecución de los objetivos propuestos, lo cual se valora a partir de la medición, por medio de los estándares, de la superación de los criterios de evaluación recogidos en esta programación.

Los objetivos que persigue la evaluación son:

- Informar sobre las características, intereses y nivel de conocimientos del alumnado.
- Facilitar la selección de la estrategia didáctica: conjunto de métodos, técnicas y medios más adecuados a los rasgos peculiares del alumnado.
- Conocer las dificultades del alumnado durante el proceso de aprendizaje y, si procede, llevar a cabo las regulaciones que hagan falta para conseguir los objetivos programados.

En la modalidad semipresencial del Bachillerato de Personas Adultas, la determinación del cumplimiento satisfactorio de los criterios de evaluación se realiza a partir de los siguientes instrumentos:

a) Pruebas objetivas escritas (exámenes): se realizará una después de cada unidad, es decir, dos por trimestre. El peso de los criterios recogidos en estas dos pruebas es similar y se calcula que contribuyan a la evaluación en un 50% de la calificación final del trimestre.

b) Tareas de la plataforma MOODLE: a lo largo de cada trimestre, se realizan 2 tareas obligatorias a través de la plataforma. Dichas tareas disponen de instrucciones precisas y se corrigen de acuerdo a rúbricas que determinan mediante indicadores el grado de logro de los estándares. El peso de los criterios recogidos en estas dos pruebas es similar y se calcula para que contribuyan a la evaluación en un 30% de la calificación final del trimestre.

c) Asistencia a clase y realización de actividades semanales en casa: con el objetivo principal de que haya un trabajo continuado, controlado y evaluado que sirva para medir la superación de los criterios de evaluación, se irán enviando actividades para realizar en casa. Dichas actividades requieren de la asistencia a la sesión presencial para su correcta realización, por lo que, al mismo tiempo, supone un control sobre la asistencia efectiva —y no meramente nominal— a clase. Estas actividades son puntuadas semanalmente y se pretende que los diferentes criterios recogidos en este instrumento tengan un peso del 20% respecto a la calificación final del trimestre.

Es importante señalar que, si bien **el abandono completo de alguno de los tres módulos** (exámenes, tareas o asistencia y actividades semanales) **conlleva la no superación de la materia**, no es necesario tener los tres módulos aprobados para que se realice la correspondiente ponderación de todas las notas y, por tanto, se optaría a aprobar con uno o dos módulos suspensos (es decir, con menos de 5).

Si el alumno suspendiese alguno o varios trimestres, podrá recuperarlos en junio (o de manera extraordinaria, en septiembre), y se le conservarán las calificaciones aprobadas de los módulos correspondientes para dichas recuperaciones.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El perfil del alumnado de este bachillerato y esta modalidad es específico, por lo que se necesitan medidas concretas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Vamos a desglosar este apartado en tres partes:

- a) medidas de carácter general para el alumno medio;
- b) medidas específicas para los alumnos que tengan alguna dificultad de aprendizaje;
- c) medidas específicas para el estudio de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Las siguientes y otras medidas están recogidas en nuestro Plan de atención a la diversidad en la educación para personas adultas.

6.1. Medidas generales

- a) **Poner a disposición del alumno todo tipo de vías de comunicación con el profesor** para la resolución y explicación de las dudas que le surjan durante la realización de las tareas, la preparación de los exámenes o la consulta de los contenidos teóricos. Fomentaremos el uso del correo electrónico, los foros de la plataforma, el teléfono del centro y también las visitas presenciales en las horas de tutoría, las cuales son: martes, de 18:00 a 19:00 horas; miércoles, de 19:15 a 20:15 horas. En ambos casos en la sala de la biblioteca.
- b) Si fuera necesario, **adaptar los contenidos y el desarrollo de las tareas propuestas** para facilitar su elaboración a alumnos con dificultades de aprendizaje, con la idea de acoplarnos a las diferentes motivaciones, los

- diversos estilos cognitivos y las variadas capacidades de los alumnos.
- c) Poner a disposición del alumno de semipresencial el sistema integrado de **videoconferencia** y escritorio compartido, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

6.2. Medidas específicas para el alumnado con necesidades.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, hay establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- a) Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- b) Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- c) Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- d) Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- e) Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- f) Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- g) Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- h) Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- i) Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

6.3. Medidas propuestas desde la materia de lengua y literatura.

Hay que partir de la base de que el alumno de Bachillerato está obligado a asumir unos contenidos y objetivos mínimos. Las estrategias que se adopten en la mejora de la atención a la diversidad serán, pues, un modo reforzado o alternativo de llegar a la consecución de esos objetivos y contenidos. Estas medidas, en cualquier caso, estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado. En el caso de la materia que nos ocupa, no esperaremos a detectar dificultades específicas en alumnos concretos, sino que iremos ofreciendo material de trabajo y apoyo de manera continua a todos los alumnos, y poniéndonos a su disposición para acompañarle en su proceso de enseñanza- aprendizaje durante todo el curso.

- a) **Activar un protocolo interno de detección de dificultades** dignas de atención, en los distintos aspectos cubiertos por la materia: competencia expresiva y de comprensión, uso de la lengua oral o escrita, acercamiento a los textos literarios, etc. Este proceso podrá verificarse a través del análisis de ciertos parámetros observados en la resolución de tareas o en situaciones de comunicación habitual (foros, conversaciones telefónicas, mensajería, etc.).
- b) **Ofrecimiento periódico de sesiones presenciales, telefónicas o de videoconferencia** para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible. Se procurará insistir especialmente en este apartado para que los alumnos cuenten con el respaldo y el apoyo de su equipo educativo.
- c) **Edición de materiales especiales de apoyo.** Estos recursos estarán disponibles en la portada del aula, en una pestaña titulada "Materiales y enlaces útiles" y se irán elaborando, explicando y corrigiendo de manera presencial o en la plataforma continuamente, sin que sea necesario que el alumno tenga ninguna dificultad diagnosticada.
- d) Establecimiento de una "ruta" de **tareas alternativas**, que podrán estar disponibles en el portal de Agrega o ser directamente elaboradas o proporcionadas por el profesor en atención a las dificultades observadas. En este sentido, se propone la creación común de un banco de recursos compartidos y catalogados que esté a disposición permanente de todos los profesores de la materia.

7. PREVENCIÓN DEL ABANDONO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

7.1. Medidas generales y específicas para prevenir el abandono

Tal y como queda recogido en nuestro *Plan de prevención del abandono escolar*, reproducimos aquí las medidas generales y específicas que vamos a tomar en el centro.

ACCIONES POR PARTE DEL ALUMNO	Gestión del tiempo:
	(A) Averiguar el tiempo de dedicación que esta materia requiere. (A) Comprobar la propia disponibilidad de tiempo. (D) Llevar a cabo los ajustes necesarios para aumentar la cantidad o la calidad del tiempo disponible.
	Expectativas:
	(A) Averiguar el volumen y la cantidad de trabajo exigido por esta materia. Preparación como estudiante de enseñanza semipresencial: (A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias. (A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse. (D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.
	Preparación como estudiante de enseñanza semipresencial:
	(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias. (A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse. (D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.
	Desarrollo como estudiante de enseñanza semipresencial:
(A) Saber qué conocimientos previos se necesitan para la materia. (D) Aprendizaje colaborativo: aprender con y de los compañeros. (D) Participar en los espacios de comunicación del curso. (D) Saber dónde está disponible la documentación, el material de aprendizaje, los recursos y saber cómo pedir ayuda docente.	

ACCIONES POR PARTE DEL PROFESOR	Capacitación:
	(A) Formarse como docente en línea. (A) Haber realizado cursos como estudiante en línea. (D) Ayudar al estudiante a adquirir estrategias y destrezas para el aprendizaje en línea. (D) Fomentar la interacción y colaboración entre sus estudiantes.
	Acción docente:
	(D) Indicar claramente qué se espera del estudiante. (D) Hacer saber el margen de tiempo para responder a dudas y cumplirlo. (D) Mostrarse (y ser) accesible y cercano. (D) Ser flexible en la medida de lo posible.

Además de las medidas generales de atención a la diversidad especificadas en el punto anterior, para detectar, evitar y corregir el abandono y sus consecuencias, los profesores de la materia harán hincapié especialmente en las siguientes:

- a) **Motivación constante.** Hay un elemento que no podemos olvidar nunca: si un alumno se encuentra matriculado en esta materia de Bachillerato es porque en algún momento (por los motivos que fuera) interrumpió sus estudios y ahora los retoma. En muchos casos se trata de un alumno con una autoestima baja en lo referente a sus posibilidades académicas y, por tanto, con tendencia a desmotivarse ante las primeras dificultades. Es muy importante tener esto en cuenta: nuestra actitud en los mensajes que le enviamos tanto en los correos y, sobre todo, en la retroalimentación de las tareas debe ser lo más asertiva posible. Hay que utilizar siempre un lenguaje positivo y motivador. Incluso las calificaciones de las primeras tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta este espíritu motivador.
- b) Una **respuesta** lo más **rápida** posible por parte del profesorado, tanto en la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la **fidelización** del mismo. Sería deseable que el profesorado pudiese dedicar tiempo suficiente a esta actividad, especialmente durante la primera parte del curso. Lamentablemente, gran cantidad de ocupaciones de otra índole impiden hacer un seguimiento efectivo y exhaustivo de la actividad del alumnado.
- c) En muchos casos, el alumnado se siente abrumado por el exceso de información que recibe al comienzo del curso, por lo que **sería conveniente filtrar la verdaderamente importante**, y ello pasa por evitar el envío masivo de mensajes al correo del alumno con copia de información de la que ya disponen en los foros de la materia.
- d) El alumno ha de tener la posibilidad de **rectificar** los posibles errores que

cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y las causas. El sistema de **reenvíos** ha de estar bien ponderado, para evitar que el objetivo final se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno.

- e) El profesor realiza una observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en la realización semanal de las actividades y, por ello, capta **desmotivaciones** o posibles abandonos y **actúa** mediante comunicación personal.

- f) Es conveniente favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de **colaboración** e **intercambio**, lo que contribuirá a la motivación y apoyo mutuos. En esta línea, el uso de los **foros** es fundamental y se procurará que al menos una tarea de cada bloque incluya la participación en los mismos.

En este apartado, es importante hacer mención al *Plan de prevención del abandono escolar del alumnado y de recuperación del alumnado que no participe en las distintas aulas virtuales* elaborado por la Junta de Andalucía, y que puede consultarse su página web.